

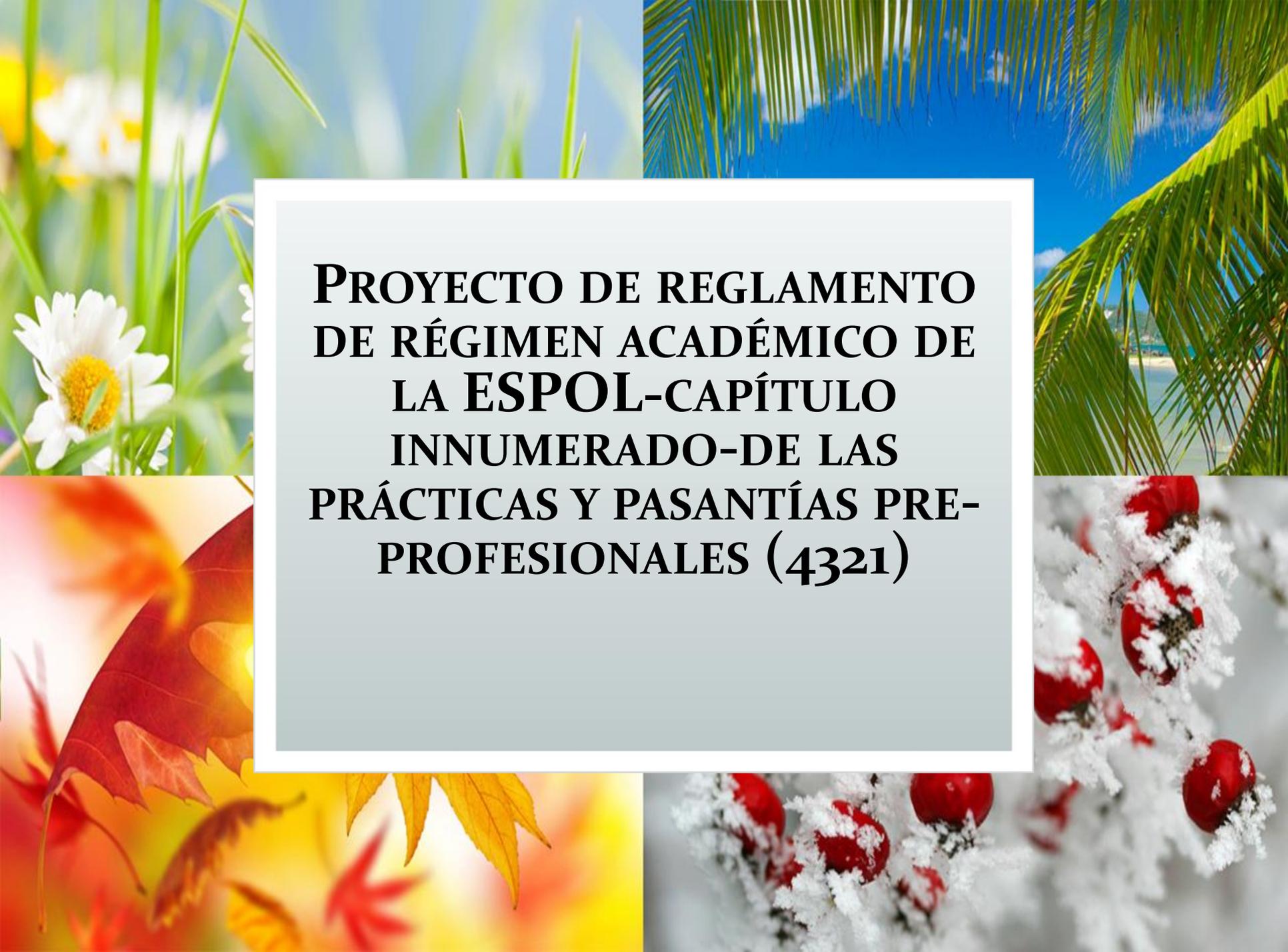


**NORMAS REGULATORIAS DE
PRÁCTICAS PRE-
PROFESIONALES DE LA
CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO
2017-2018**



ÍNDICE

1. Proyecto de reglamento de régimen académico de la ESPOL- capítulo innumerado-de las prácticas y pasantías pre-profesionales (4321).
2. Responsabilidades en prácticas pre-profesionales.
3. Programa de vinculación de la carrera de Biología año 2017.
4. Proyectos de vinculación de la carrera de biología año 2017.
5. Normas regulatorias de prácticas pre-profesionales de la carrera de biología 2017-2018.
6. Perfiles de prácticas pre-profesionales de la carrera de biología año lectivo 2017-2018.



**PROYECTO DE REGLAMENTO
DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE
LA ESPOI-CAPÍTULO
INNUMERADO-DE LAS
PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE-
PROFESIONALES (4321)**



PROYECTO DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA ESPOL-CAPÍTULO INNUMERADO-DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES (4321)

Artículo 4.- Las prácticas pre-profesionales se pueden desarrollar dentro o fuera del país en los siguientes entornos:

- a) Empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- b) Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil, nacionales o extranjeras.
- c) Sectores urbano-marginales, rurales o centros de atención gratuita nacionales.
- d) En el campo de la Docencia e Investigación.

Artículo 5.- Las prácticas pre-profesionales se clasifican en:

- a) **Empresariales:** Todas las que se realizan en el entorno determinado en la letra (a) del Art. 4 de este cuerpo reglamentario.
- b) **De servicio comunitario:** Todas las que se realizan en los entornos determinados en las letras (b) y (c) del Art. 4 de este cuerpo reglamentario.
- c) **Ayudantía de docencia:** Las que se realizan exclusivamente en la ESPOL.
- d) **Ayudantía de investigación:** Las que se realizan en el entorno determinado en la letra (d) del artículo 4, en la ESPOL o en centros de investigación nacionales o extranjeros.



PROYECTO DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA ESPOL-CAPÍTULO INNUMERADO-DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES

Artículo 7.- Los estudiantes deben acreditar al menos 400 horas de prácticas pre-profesionales articuladas al perfil de la carrera, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES. Los estudiantes podrán escoger una de las opciones siguientes:

Pág. N° 1/3

- a) Todas las horas de prácticas pre-profesionales destinadas a servicio comunitario;
- b) Mínimo el 40% de las horas totales de prácticas establecidas por la carrera para Servicio Comunitario, y las horas restantes para Prácticas Empresariales; y,
- c) Mínimo el 40% de las horas totales de prácticas establecidas por la carrera para servicio comunitario, máximo el 20% de las horas totales establecidas por la carrera en Ayudantías de docencia o de investigación, y las horas restantes para prácticas empresariales.



PROYECTO DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA ESPOL-CAPÍTULO INNUMERADO-DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES

Disposiciones Generales

Primera.- Para los estudiantes que se matricularon en la Materia Integradora hasta el II Término del periodo académico 2015-2016, el número de horas de prácticas pre-profesionales será el establecido por cada carrera de acuerdo a sus programas de estudio vigente. De éstas, hasta el 20% del número de horas podrá acreditarse con ayudantías de docencia o de investigación realizadas a partir del I Término del año académico 2014-2015.

Segunda.- A partir del I Término del Periodo Académico 2016-2017, los estudiantes que se matriculen en la Materia Integradora, deberán haber cumplido todas las horas de prácticas pre-profesionales que su carrera requiera, incluidas las 160 horas de prácticas de servicio comunitario.



**RESPONSABILIDADES EN
PRÁCTICAS PRE-
PROFESIONALES**



RESPONSABILIDADES EN PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES

- **DOCENTE RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIDAD/CARRERA (PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO):**
- e. Evaluar en conjunto con los tutores, el perfil de los estudiantes para la realización de las prácticas pre profesionales de servicio comunitario.
- g. Difundir las ofertas de las prácticas pre profesionales de servicio comunitario.



RESPONSABILIDADES EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

- **DOCENTE COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA CARRERA (PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EMPRESARIALES):**
 - e. Evaluar en conjunto con los tutores, el perfil de los estudiantes para la realización de las prácticas pre profesionales de tipo empresarial.
 - j. Difundir las ofertas de las prácticas pre profesionales disponibles para realizarse en los sectores empresariales o de instituciones públicas o privadas.



RESPONSABILIDADES EN PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES

- **DOCENTE DIRECTOR/A DEL PROGRAMA O PROYECTO:**
- c. Analizar en conjunto con el o los docentes tutores de las prácticas pre profesionales, las hojas de vida de los estudiantes, aspirantes en participar durante la ejecución de los programas, proyectos o servicios.



DOCENTE TUTOR/A DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

- a. **Analizar en conjunto con el o los docentes directores de programas o proyectos, las hojas de vida de los estudiantes, aspirantes en participar durante la ejecución de los programas, proyectos o servicios.**
- b. **Guiar a los estudiantes en la elaboración de los proyectos o planes de actividades.**
- c. **Establecer, revisar y validar las actividades que el estudiante, debe desempeñar en su práctica, orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades relacionadas con la naturaleza de su carrera. Identificar las materias asociadas a la práctica.**



DOCENTE TUTOR/A DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

- **d. Establecer los mecanismos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de las prácticas pre profesionales de tipo empresarial o servicio comunitario, que deben constar en portafolio académico.**
- **e. Realizar el monitoreo y seguimiento al desarrollo de las actividades de prácticas pre profesionales, de tipo empresarial o de servicio comunitario, para el efecto deben realizar y enviar al director del proyecto, un informe parcial de las actividades de las prácticas pre profesionales tutoriadas.**



DOCENTE TUTOR/A DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

- **f. Desarrollar la metodología e instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje de las prácticas pre profesionales de tipo empresarial o servicio comunitario.**
- **g. Receptar y revisar los informes finales de prácticas pre profesionales que han desarrollado los estudiantes.**
- **h. Solicitar la evaluación de la práctica pre profesional por parte de la organización o institución beneficiaria.**



**PROGRAMA DE VINCULACIÓN
DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA
AÑO 2017**



PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO 2017

- Programa piloto de fortalecimiento de iniciativas de conservación, saneamiento y educación ambiental en las zonas de planificación 5 y 8, para mitigar los impactos ambientales causados por los asentamientos poblacionales y las actividades productivas.
- Abril 2016 – Diciembre 2017.



**PROYECTOS DE VINCULACIÓN
DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA
AÑO 2017**



PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO 2017

- Diagnóstico preliminar de la flora y fauna en la zona de restauración en la Isla Josefina-Concesión Puerto Roma (octubre 2015 – abril 2016). 12 estudiantes.
- Conocimiento, actitudes sobre mareas rojas (algas nocivas) y el cambio climático y su impacto en las actividades costeras (septiembre 2015 – febrero 2016). 6 estudiantes.
- Socialización de estrategias para el desarrollo de un plan participativo en la comercialización de cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*) en la concesión de Manglares de Don Goyo (julio 2016 hasta la fecha). 5 estudiantes.



PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO 2017

- Sensibilización y comunicación sobre mareas rojas a pescadores en la provincia del Guayas y Santa Elena (julio 2016 hasta la fecha). 11 estudiantes.
- Conozcamos el Bosque Seco, nuestra casa (agosto 2016 hasta la fecha). 8 estudiantes.
- Plan piloto para fomentar la participación comunitaria en el manejo de residuos sólidos para proteger las zonas de cría del cangrejo rojo en la Concesión de Manglar Puerto Roma, en el Golfo de Guayaquil (julio 2016 hasta la fecha). 11 estudiantes.
- Capacitación educativa no formal, fortalecimiento de las capacidades de avistamiento y sensibilización hacia los bufeos y los valores de la Naturaleza por los operadores de turismo en el área de Puerto El Morro (octubre 2016 hasta la fecha). 5 estudiantes.



**NORMAS REGULATORIAS DE
PRÁCTICAS PRE-
PROFESIONALES DE LA
CARRERA DE BIOLOGÍA 2017-
2018**



NORMAS REGULATORIAS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA 2017-2018

- Para el desarrollo de prácticas de servicio comunitario, se considerará **a los/las estudiantes que se encuentren en los últimos semestres (séptimo semestre en adelante), y que hayan cumplido con las 240 horas de prácticas empresariales (y que se encuentren debidamente registrados en el sistema académico, con la documentación de respaldo).**



NORMAS REGULATORIAS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA 2017-2018

- Para el desarrollo de prácticas empresariales, se considerará a los/las estudiantes que cumplan con los perfiles establecidos:



NORMAS REGULATORIAS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA 2017-2018

- Para el desarrollo de prácticas pre-profesionales (empresariales y de servicio comunitario), el/la estudiante debe contar con un profesor/ra tutor de prácticas pre-profesionales de la carrera de Biología, **previo al desarrollo de las actividades planificadas en sus prácticas.**
- En el caso que un/a estudiante desarrolle sus prácticas pre-profesionales, sin haber contado con el debido profesor/ra tutor, **las horas realizadas por el/la estudiante serán invalidadas de manera irrevocable.**



NORMAS REGULATORIAS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA 2017-2018

- Una vez finalizadas las actividades desarrolladas durante sus prácticas pre-profesionales, es responsabilidad de el/la estudiante, **entregar** toda la documentación respectiva, en especial los formatos FOR-UVS-01 / FOR-UVS-04 / FOR-UVS-13 / FOR-UVS-14 / FOR-UVS-15 / FOR-UVS-16, al docente responsable de vinculación (en caso que sus prácticas hayan sido de servicio comunitario), o al docente coordinador de prácticas pre profesionales empresariales (en caso que sus prácticas hayan sido empresariales).
- **Finalmente, es responsabilidad de el/la estudiante, el asegurarse que sus horas de prácticas pre-profesionales sean debidamente registradas en el sistema académico.**



**PERFILES DE PRÁCTICAS PRE-
PROFESIONALES DE LA
CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO
LECTIVO 2017-2018**

PERFILES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO LECTIVO 2017-2018

PERFIL DEL PRACTICANTE		ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PERFIL DEL PRACTICANTE	MATERIAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA COMPLETAR EL PERFIL
1	Zoólogo	Ayudante de campo en investigaciones Ayudante de crianza y conservación de animales	Ecología General Biología Celular y Molecular Zoología de Invertebrados Introducción a la Gestión Ambiental.
2	Botánico	Ayudante en investigaciones de campo Ayudante de herbario	Ecología General Biología Celular y Molecular Botánica General Introducción a la Gestión Ambiental.
3	Ayudante investigativo en laboratorio microbiológico	Ayudante laboratorio microbiológico Ayudante de laboratorio de calidad	Química General Microbiología general Biología Celular y Molecular.
4	Zootecnista	Ayudante de investigación en especies protegidas o amenazadas Ayudante técnico en control de patologías	Microbiología general Estadística Evolución Biología Marina Introducción a la Gestión Ambiental.

PERFILES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA AÑO LECTIVO 2017-2018

5	Ayudante de procesos productivos	Ayudante de campo y laboratorio en investigaciones marinas y dulceacuícolas Técnico de calidad en explotaciones marino y dulceacuícolas	Biología Marina Ecología Terrestre Sistema de Información Geográfica Ecología Acuática.
6	Ayudante investigativo de calidad en ambientes	Ayudante de laboratorio de calidad en industria Ayudante de investigación de calidad en campo y laboratorio	Bioquímica Recursos Pesqueros I Introducción a la Gestión Ambiental. Metodología de la Investigación Científica en Biología.
7	Ayudante investigativo en laboratorio biotecnológico	Ayudante en investigaciones genéticas Ayudante en laboratorio biotecnológico	Genética Genética de Poblaciones